

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

2019/1449 *Remisión Edicto prórroga Junta Electoral de Zona de Jaén, para las elecciones locales y al Parlamento Europeo.*

Edicto

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén, doña M.^a Teresa Carrasco Montoro,

Hago saber:

Habiendo sido publicado en el BOE de 02/04/2019, Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019; así como, también en el BOE de 02/04/2019, Real Decreto 206/2019, por el que se convocan elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, a celebrar el mismo día, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15,3 de la L.O. 5/85, de 19 de junio del Régimen Electoral General, al encontrarse en la actualidad constituida la Junta electoral de Zona de Jaén, Junta que se constituyó para las pasadas Elecciones Autonómicas de Andalucía del pasado 02/12/18, y posteriormente fue prorrogada ante la convocatoria de Elecciones al Congreso de los Diputados y del senado, para el próximo 28 de abril de 2019, la competencia de dicha junta se entiende prorrogada para estos próximos comicios, a celebrar el 26/05/2019, por lo que se acuerda citar a los miembros de la misma, para su conocimiento, quedando por tanto la JEZ de Jaén compuesta de la siguiente manera:

Presidenta: Il^{ta}ma. Sra. doña M.^a Teresa Carrasco Montoro.

Vocales Judiciales:

- Il^{mo}. Sr. don Fernando Moral Rísquez.
- Il^{ta}ma. Sra. doña Erika Ávila Martín.

Vocales no judiciales:

- Doña Elena Patricia González González.
- Don Pedro Castillo Vizcaíno.

Secretaria: Doña M.^a Teresa Navarro Castellano.

Jaén, a 03 de abril de 2019.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén, M.^a TERESA CARRASCO MONTORO.